



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 05 OCT 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0030643/2012, por el cual la Ing. Gabriela MEZZA, solicita el reconocimiento de curso de posgrado, como válido para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 19;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 21 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer a la Ing. Gabriela MEZZA (D.N.I: 31.317.044) el siguiente curso como válido para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de la Universidad Nacional Córdoba, otorgándose un total de 2 (dos) créditos:

- 1- "Introducción a la Lipoquímica" de 40 horas de duración, dictado en la Universidad Nacional de Río Cuarto, asignándose un valor de 2 (dos) créditos.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

P
G



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.-No asignar a la Ing. Gabriela MEZZA créditos por el curso: “Introducción a las redes neuronales artificiales y aplicaciones”, debido a que el nivel de formación de la misma corresponde a un curso de formación de maestría. Además la evaluación propuesta no resulta satisfactoria para un Curso de Doctorado.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a la interesada.

[Firma manuscrita]
EL LAGO
DIRECTOR GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma manuscrita]
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 001326 -T-2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.	REVISADO
	<i>[Firma]</i>
	AREA OPERATIVA